

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

FIN DE TEMPORADA

Trajes á la medida, desde 40 ptas.

PAÑERÍA DE BONIFACIO LAZARO

con Sastrería á cargo de

TEODOMIRO DURÁN

16, SAN JUAN, 16

BADAJOZ

Solución de la crisis.

Romero Robledo se salió con la suya. Los conservadores han vuelto á coger la sartén por el mango.

En nuestro número de ayer, al dar cuenta de que la Regente había encargado á Sagasta la formación del nuevo Ministerio, dijimos que el jefe de los fusionistas habría de tocar graves dificultades al querer llenar su cometido, y que tal vez se vería obligado á decir á la Reina: Me es imposible cumplir el encargo que me disteis.

En los momentos en que escribimos estas líneas, ignoramos las gestiones hechas por Sagasta para organizar Ministerio; pero es indudable que los hombres de su partido se han negado á aceptar las carteras que les ofreciese, si esto les ponía en el caso de renegar por completo de sus antecedentes liberales.

Muy desgraciados han sido los fusionistas en esta última etapa de su mando. Durante ella ocurrieron los tristes sucesos de Melilla; tomó incremento la guerra de Filipinas; surgió en Cuba la insolución separatista; hemos perdido uno de los mejores buques de nuestra escuadra, pereciendo los 400 hombres que componían su tripulación; y ocurrieron en Madrid los sucesos que ya conoce el lector y que diéron al traste con el Gobierno, que no se sentía con fuerzas para dominarlos. ¡Qué herencia tan mala deja la fusión!

Comprendemos que el Sr. Cánovas, jefe de un partido, no podía rehuir la responsabilidad del poder; pero el peso que echa sobre sus hombros es tan grande, que se necesita mucho valor para soportarlo, si es que quiere dar solución á los problemas que están planteados.

Porque, dígame lo que se quiera, la situación en que nos encontramos es gravísima. Después de veinte años de restauración, resulta que vuelven á renacer con más fuerza que antes, ciertas cosas que Sagasta y Cánovas creían haber destruido para siempre, y resulta también que los dos partidos con que cuenta la monarquía no pueden estar en el poder más que durante un plazo relativamente breve, sin que mejore el enfermo, á pesar de sus frecuentes cambios de postura.

Los republicanos debieran fijar su atención en lo que sucede y decidirse todos á llevar á cabo una unión sincera, que será una garantía para el país y para todas las clases sociales.

Delitos contra el ejército.

CUESTIÓN LEGAL.

Personas competentes en materias de justicia militar, dicen que al ser reformada la legislación del ejército y quedar consignado en el nuevo y vigente Código el párrafo séptimo del artículo 7.º se creyó—no sabemos con qué fundamento—por los que tomaron parte en los trabajos de dicha compilación legislativa, que en lo sucesivo sería de la competencia de la jurisdicción de Guerra conocer en las causas por delito de atentado y desacato á las autoridades militares, y los de injuria y calumnia á éstas y á las corporaciones ó colectividades del ejército, cualquiera que fuera el medio empleado.

Pongamos por delante el texto que está siendo objeto de tan diversos comentarios y apreciaciones.

Dice así el párrafo séptimo de ese artículo del Código militar:

«Los atentados y desacatos contra las autoridades militares, y los de injuria y calumnia á éstas y á las Corporaciones ó colectividades de Ejército, cualquiera que sea el medio para cometer el delito, siempre que éste se refiera al ejercicio de destino ó mando militar y tienda á menoscabar su prestigio ó á relajar los vínculos de disciplina y subordinación de los organismos militares.»

La jurisprudencia del Tribunal Supremo ha sido contraria al pensamiento de los que redactaron el vigente Código de justicia militar, pues en los casos repetidos en que la jurisdicción de Guerra comenzó á actuar por dichos delitos, el Tribunal Supremo resolvió la competencia á favor del fuero ordinario.

Para ello, el Tribunal Supremo entiende que mientras el Código de justicia militar no establece con claridad perfecta que dichos delitos, cometidos por medio de la imprenta, sean sometidos á la jurisdicción de Guerra, el caso número 2.º del artículo 4.º de la ley del Jurado preceptúa, en cambio, de una manera terminante que los delitos cometidos por medio de la imprenta son de la competencia del tribunal de hecho, sin más excepción que los de lesa majestad y los de injuria y calumnia contra particulares, teniendo ese carácter los cometidos contra funcionarios públicos por sus actos privados.

En este estado de la cuestión, para llevar á la jurisdicción de Guerra los delitos de esta índole, no caben, en opinión de las personas á que nos referimos, más que dos soluciones.

Es la primera que, dentro de la actual legislación, el Tribunal Supremo abandone su criterio y acepte el de que los delitos cometidos contra el ejército, que expone el caso 7.º del art. 7.º del Código de justicia militar, cometidos por medio de la imprenta, están comprendidos en la dicción: «cualquiera que sea el medio para cometer el delito.»

Claro está que no parece fácil que el Tribunal Supremo se decida á esto.

Y consiste la segunda solución en reformar dicho caso 7.º, agregándole las palabras «y los cometidos por medio de la imprenta, del grabado, ó de otro medio mecánico de publicación.»

Esta es la que, según se dice, quiere sustentarse.

Si no se acepta una ú otra solución, la jurisprudencia hasta hoy viene dictando á favor del Jurado la competencia de los expresados delitos; y contra esto es contra lo que protestan los elementos militares, que se consideran deficientemente defendidos por el tribunal ordinario.

La opinión concreta que tenía el señor Sagasta acerca de este asunto, la refiere en las siguientes líneas:

«Los subalternos piden dos satisfacciones que el Gobierno no puede darles. Desean la supresión de algunos periódicos y la aplicación del art. 7.º del Código militar para castigar los ataques de la prensa al ejército. ¿Cómo puede un Gobierno destruir intereses creados al amparo de las leyes? ¿Cómo puede aplicar el referido artículo del Código militar, existiendo la jurisprudencia del Tribunal Supremo, que declara que esos delitos son de imprenta y su conocimiento corresponde á los tribunales ordinarios?»

Veremos como este conflicto legal se resuelve y cuál es el criterio del señor Cánovas, presidente del nuevo Gobierno.

Política Europea.

Madrid 21 de Marzo de 1895.

SUMARIO: Medicinas.—Prudencia.—Las pasiones.—El *Reina Regente*.—Los postergados y los interinos.—España y el extranjero.—El primor y el cuidado.—Nuestros vinos.—Echegaray y el sport.—Cuba.—Política extranjera.

Señor Director.

Muy señor mío: A veces un individuo, en buena salud, por excesos de cualquier especie, llega á una situación nerviosa de tal naturaleza, que los remedios indicados y heroicos pueden resultar contraproducentes, porque precipitando el sistema nervioso, ya muy excitado, el que está neurótico puede llegar al *delirium tremens*.

Y como en medicina, como en muchas ciencias morales y políticas, aunque la prudencia no sea siempre la justicia, es aquella virtud síntesis del instinto de conservación en todas sus manifestaciones, hay enfermos graves que, contra las prescripciones de la terapéutica, para aliviarse solo necesitan emolientes.

En el estado á que todo linaje de pasiones nos ha traído, la opinión, el país, todos los grandes intereses, lo primero que necesitan es tranquilizarse. El que en un sentido ó en otro encienda las pasiones, no es patriota, y yo, que tanto vengo hablando de serenidad de juicio, no sería lógico conmigo mismo si siquiera me ocupara en esta carta de aumentar el desasosiego con noticias que no tienen muchas veces más base que el que se teme, se desea ó se congetura.

Del *Reina Regente*, de esa gran desgracia nacional, que algunos dan ya por inevitable, poco he de decir á ustedes.

Los hechos, los hechos tan dolorosos como este, vienen á darme la razón.

Recordarán ustedes que he dicho muchas veces que el verbo prever no es español.

Si resulta que el *Reina Regente* llevaba una artillería superior en peso á la resistencia del barco; si se prueba que ha habido en el presupuesto una partida para volar los bajos de *Aceitera*, tumba de tanto buque, habrá que convenir en que es triste cosa nuestra administración, y la forma superficial, ligera y leve con que aquí se hace todo.

No hay un solo español que esté contento con su suerte. Todos se consideran postergados. Los ministros creen que deben formar situación; los subsecretarios aspiran á ministros; los directores creen deben ser consejeros de Estado; y así, en escala gradual, hasta el mismo ordenan-

za de la última Dirección, que cree saber mucho, mucho más que el segundo jefe.

De aquí que como todos los que hacen algo en la administración se consideran postergados é interinos, como no están satisfechos del cargo que ocupan, todo lo hacen de mala manera y con cierto espíritu festivo, como aquel que, llamado á grandes destinos por la Providencia, se ve obligado por la suerte á faenas inferiores á sus méritos.

Al revés de lo que ocurre en Francia.

El barrendero que por la mañana limpia el *bonlevard*, cree estar cumpliendo una gran función social. Está orgulloso de su *estado* y barre con minuciosidad y con guante.

Aquí, cuando hay que hacer algo que interesa, cuando no se trata de personal ó de cabildos políticos, se llenan la boca nuestros administradores de decir: «hay que hacer esto,» «hay que ocuparse de lo otro,» y, usando una frase muy en boga en Castilla, *por la calle de mañana, se va á la plaza de nunca*.

Y esto ocurre en todo.

Desde las imprevisiones tan graves, como las que pueden haber dado origen á la pérdida del *Reina Regente*, hasta el hecho repetidísimo de no colocar nunca un farol cuando en la calle hay una zanja, hasta el día siguiente al en que se cae un vecino ó se destroza un coche.

Quando se inauguró la nueva plaza de Toros, *la vispera* se acordaron de que todo estaba listo y de que no habían hecho camino para llegar desde la carretera hasta la plaza; cuando se edificó el ministerio de la Gobernación se olvidó hacer la escalera, y así en todo, se observa de antiguo en nuestro país una falta de primor y de cuidado para hacer las cosas, que en la esfera administrativa se traduce por grandes contrariedades y desgracias y en la doméstica, porque apenas hay casas españolas en que los tubos no estén ahumados y los platos todos *desportillados*, porque el que friega tiene tanto cuidado como el que administra.

Todos los pueblos civilizados se dedican á hacer capital; España á derrocharlo, y tan es esto cierto que hemos inventado un verbo curiosísimo.

Decimos: tal cosa *se ha roto*, como si se rompiera ella sola, y en lugar de decir *romper*, decimos *romperse*, como *morirse*, ó como *reirse*; es decir, como si la acción del verbo la ejecutara el sujeto que la sufre.

Un escritor, cuyo mérito ha pasado casi desconocido en España, D. Melitón Martín, en su «Memoria sobre el trabajo nacional», hace una observación muy curiosa.

«¿Conocen ustedes—dice—algún pueblo donde constituya un entretenimiento el cojer un baston á guisa de taco de billar y dar golpecitos con la contera en las aristas que forman los ángulos de los tabiques, para arrancar pedacitos de pared?»

Yo añadiría: «¿Hay algún relieve sano en las catedrales de España? ¿Conocen ustedes alguna estatua cuya nariz no sirva de punto de mira á las pedradas de los chicos? Hay algún compartimiento de ferro-carril—hablo de los de 1.º—que no esté escupido por dentro y los cristales arañados con los brillantes que adornan la mano de la buena sociedad?»

«¿Han visto ustedes algún carruaje de 3.º que no tenga suprimidas algunas letras del letrero que dice *12 asientos* para que resulte así: *12 asnos*?»

Estas trivialidades demuestran el espíritu de los pueblos.

Un inglés va por un camino, ve un árbol joven desgajado, y lo coloca y lo ata con una cinta; un español lo acaba de arrancar, y si es aprendiz de cacique, se lo lleva á su casa para la chimenea.

«Somos, por esto, peores que otros pueblos?»

No, pero somos más descuidados, y los que por espacio de muchos siglos lo he-

mos esperado todo del milagro, algún tiempo después hemos vivido de la sopa del convento y hoy la lotería y la carta de recomendación son nuestros grandes recursos.

Y perdonen ustedes que haya vuelto á filosofar, á pesar de mis protestas de no hacerlo.

Constantemente sostengo la necesidad de defender el criterio español contra el criterio extranjero. Sé que el valor intrínseco de nuestro país es superior al de otros, pero creo que no es este un motivo para sostener que somos más previsores que otros pueblos, y ya les he dicho á ustedes en otra ocasión, que al país hay que decirle la verdad y que el sostener que un cojo tiene grandes condiciones de andar, y un jorobado de elegante caballista, más tiene aspecto de pulla que de alabanza; en cambio, á lo que entiendo que lo merece, se la prodigo sin ambages. En la cuestión vinícola son verdaderamente de admirar los esfuerzos que hace el país, y en lo que se refiere á licores nos hemos manumitido de la servidumbre extranjera. Henry Garnier, de Pasajes, fabrica hoy un cognac, cuya marca ha llegado á ser en España y fuera de España superior á las extranjeras; en la literatura en los últimos años se han producido libros que en Francia hubieran alborotado, y nuestro mismo teatro, como demuestra Sanchez Perez en el libro *España en fin de siglo*, nada tiene que envidiar al teatro francés.

Hasta en el Sport marchamos rápidamente: ya se va convenciendo el público de que la bicicleta no es ridícula, de que constituye un ejercicio higiénico de primer orden y de que es un instrumento de trabajo sumamente útil como todo lo que economiza fatiga y tiempo.

El gran Echegaray ha sido nombrado presidente de la Sociedad de ciclistas de España, y dentro de muy pocos días los Sres. Palomeque y compañía, en los bajos de la Equitativa, abrirán un establecimiento suntuosísimo, surtido como hasta ahora no lo ha habido en España, que ha de contribuir al desarrollo de la industria que representa el ciclismo.

El telégrafo anticipará á ustedes noticias políticas, de eso que yo llamo política menuda, y que hoy tiene gran transcendencia. De Cuba, no por telégrafo, sino por cartas recibidas, puedo afirmar que la insurrección podrá ser molesta, muy molesta, pero no peligrosa para la unidad de la patria, que es el ideal por el que todos debemos sacrificarnos: han llegado á Madrid y sido muy obsequiados Casero y Ladevese; la alianza franco-rusa de que tantas veces se ha hablado, es hoy un hecho; Italia continúa en una situación financiera verdaderamente imposible; el «Foreing-office», más previsor que los gobiernos latinos, ha pasado una circular á todos los Gabinetes á propósito de la fiesta del 1.º de Mayo; el nuevo presidente de la República francesa, con sus preferencias á los comerciantes, está siendo en París objeto de grandes alabanzas; mientras tanto Alemania que, como he dicho muchas veces, no puede soportar su presupuesto de guerra, buscará ocasión de que, si esta ha de ocurrir, comience en el próximo verano. El imperio teutónico ó pelea ó descansa; no es posible que continúe así.

Ayer comenzó el buen tiempo, los conciertos se animan, se habla de la venida de compañías extranjeras, hay ya quien piensa en los toros y Madrid empieza á olfatear la época de las lilas á que tan aficionados somos los españoles; quedando yo de ustedes afectísimo y atento s. s. q. b. s. m.,

GARCI-FERNANDEZ.

La higuera y la vid.

APÓLOGO IDÍLICO.

A mi amigo el distinguido médico D. BALDOMERO SANCHEZ.

Caminaba á su fin la primavera, cuando una vid, altiva y trepadora, de las frágiles ramas de una higuera sus frondosos sarmientos enredó; y los brazos larguísimos ceñía á la higuera la vid con tanto brío, que, en vez de dulce hermana, parecía títan que entre cadenas la amarró.

Coronados los pámpanos de flores se hallaron todos al nacer estío, que trocó con sus cálidos ardores en verde fruto la nevada flor; y vióse al poco tiempo que colgaban muchedumbre de pródigos racimos,

que las frágiles ramas inclinaban al suelo con su peso abrumador.

Temerosa la higuera, de esta suerte habló á la vid, con desolado acento: —Si sigues abrumándome, la muerte para las dos muy pronto llegará.

¿No ves que mi ramaje se desgaja y amenaza caer contigo á tierra...? Si no me alivias, en la misma caja el mundo amortajadas nos verá.,,

Impasible la vid oyó á la higuera, y lejos de calmar sus aficciones, á la copa subiéndose altanera de su afligida hermana, replicó:

—Porque mis frutos de tus ramas penden dame gracias debías, no gemidos; son tan bellos, que pasman y suspenden el alma del que atento los miró.

Cállate y sufre con paciencia el peso de mis racimos pródigos y hermosos, de nuestro amo esperanza y embeleso, riqueza y elegancia del vergel.

Entre ellos giran y amorosos juegan los céfros lanzando mil suspiros y cien gallardas mariposas llegan á besarlos en rápido tropel.

Déjame, por piedad, aquí en la altura de tu gallarda copa columpiarme; yo te daré vestidos de verdura, préstame de tus ramas el vigor.

Si desciendo á la tierra mancharían lodo y polvo mis hojas delicadas, y mis racimos, ¡ay! se pudrirían entre fango perdido su esplendor.,,

Dijo así, desoyendo sus clamores, y en la espaciosa copa de la higuera, alargando sus brazos trepadores, sus gigantes racimos fué á colgar; y tanto se extendieron los sarmientos y tanto los racimos engordaron, al halago de lluvias y de vientos y al influjo del sol canicular,

que la cansada higuera no pudiendo más tiempo soportar el peso enorme, una mañana con ruidoso estruendo en fragmentos sin fin se desgarró.

Y su ramaje, al descender al suelo, destrozó los sarmientos y racimos de la vid insensata, que, en su duelo, su culpable conducta así explicó:

—Protección le pedí á mi humilde hermana que me ofreció solícita su apoyo, y con pomposo traje de sultana y pesados racimos me adorné.

Sufrió la carga, tierna y amorosa, y yo, ingrata al mirarme consentida, cual serpiente sagaz y cautelosa, haciéndola mi esclava la amarré.

Cubrí sus ramas de pesada ropa sin mirar que sus fuerzas se agotaban, y de su mustia, macilenta copa mis dorados racimos suspendí; en vano se quejó, fué desoída y al fin al suelo con su carga vino. A la muerte me arrastra su caída... me hiere con las armas que la herí.,,

Así deben morir los desalmados que viven en el ocio y en la holgura; despreciando los gritos exhalados por el hermano que á sus piés está; y el fardo inmenso de su lujo y vicios echan sobre los hombros de los suyos que se imponen por ellos sacrificios y nunca nada á demandarles va.

LUIS MORENO TORRADO.

De todo un poco.

Según una estadística, pasan de 20.000 los hombres que en París viven sin trabajar, á espensas de las mujeres. ¡Qué gran cuerda de vagos!

La familia de un célebre escritor catalán, al morir éste, ha quedado en la mayor miseria.

Consecuencias de no tener la clase un buen Montepío nacional.

EL ALQUITRAN GUYOT (licor concentrado) es el que ha servido en los experimentos hechos en siete grandes hospitales de París, contra bronquitis, catarros, asma, tisis, anginas granulosas, laringitis agudas ó crónicas, gripe ó influenza, y en general, contra las enfermedades de los bronquios y pulmones. Un frasco sirve para preparar doce litros de agua de breva. Una cucharada de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho ó que viajan, sustituyen con facilidad el agua de breva tomando dos ó tres Cápsulas Guyot inmediatamente después de cada comida. La tos más pertinaz se calma en pocos días. Las Cápsulas Guyot no son otra cosa que el Alquitran Guyot puro, en estado sólido. Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, cada una de las cuales lleva impreso el nombre del inventor. El tratamiento de los constipados, antiguos ó descuidados, bronquitis, asma, catarros, etc., por el Alquitran Guyot, cuesta de diez á quince céntimos diarios.

Debe rehusarse, como falsificado, todo frasco

de Alquitran Guyot (licor y cápsulas) que no lleve en la etiqueta las señas: GAS + L. FRÉRE, 19, rue Jacob, París, única casa donde se prepara el verdadero Alquitran Guyot (licor y cápsulas).

Sección local.

Las noticias que hemos recibido últimamente nos permiten ratificar las afirmaciones que tenemos hechas de haber exigido cierto comisionado á quien proteje el Sr. Lopo, una cantidad algo crecida por no llenar la misión de que estaba encargado.

De la cantidad que exigió le fué entregada la cuarta parte.

El principal redactor ó colaborador de *El Heraldo* está enterado, como nosotros, de este asunto, y por lo tanto, no tenemos que añadir acerca de él ni una palabra más.

Llamamos la atención de nuestros suscriptores sobre el anuncio de la cuarta plana, referente á la oleografía de *Nuestra Señora de los Dolores*, copia del famoso cuadro de Murillo.

Con él se acompaña un cupón, mediante la presentación del cual se obtiene una gran rebaja.

Ayer regresaron á esta capital los magistrados Sres. Serrabona, Carril y Carrasco y el abogado fiscal sustituto señor Hidalgo.

¿Quién será el nuevo Alcalde? D. Emilio, el Sr. Paez de la Cadena ó D. Pedro L'avarrete.

Hay quien cree que el jefe de los conservadores se inclina al primero.

A las ocho de la noche anterior promovieron un fuerte escándalo en la calle de San Lorenzo Eustaquia Giraldo y María Entonado, las cuales han sido denunciadas.

La persona que haya perdido una toquilla, puede pasar por la Inspección municipal, y dando las señas de ella, le será entregada.

Han sido decomisados 16 panes, por estar faltos de peso.

TRIBUNALES

Anteayer tuvieron lugar en la Audiencia los siguientes juicios:

Sección segunda.—Contra Julian García Romero y Diego Romero, por hurto de quince cerdos.

El fiscal, D. Angel de Vera, retiró la acusación del último.

Abogados defensores, D. Federico Abarrategui y Pontes y D. Antonio Rino. Procurador, D. Luis García.

Sección tercera.—Contra Agustín Salguero, por hurto.

Fiscal, D. Gabriel Rodríguez Barrientos.

Abogado defensor, D. Federico Abarrategui y Pontes.

Procurador, D. Adolfo Rodríguez.

Ayer tuvo lugar en la sección segunda el juicio contra Ernesto Lopez y otro, por hurto.

Fiscal, D. Angel de Vera.

Abogado defensor, D. Federico Abarrategui y Pontes.

Procurador, D. José Dacal.

TEATRO LOPEZ DE AYALA.

La función dada anoche en el teatro Lopez de Ayala, estuvo medianamente concurrida.

Los actores encargados de interpretar el hermoso drama de D. José Echegaray, *Mancha que limpia*, se esforzaron por desempeñar bien sus respectivos papeles, distinguiéndose la Srta. Monreal, que arrancó muchos aplausos. También los obtuvo el Sr. Almada.

FUNCIONES PARA HOY DOMINGO.

A las tres y media de la tarde; con gran rebaja de precios, el drama trágico *Mancha que limpia*.

A las ocho y media de la noche, la preciosa comedia de D. Ceferino Palencia, *El guardian de la casa*, y el proverbio de D. Eusebio Blasco, *Pobre porfiado...*

ÚLTIMA HORA.

De lo que manifiestan los periódicos de Madrid que recibimos anoche, y especialmente de lo que indica *La Correspondencia*, se deduce que, á pesar de todo lo que se dijo en telegramas de la corte, la Reina no llegó á encargar anteayer al Sr. Sagasta la reorganización del Gabinete. Todas las presunciones eran de que sucedería así; pero, por lo visto, la Regente no tuvo otro criterio.

La Correspondencia hace estas afirmaciones en su número del viernes:

«Hasta hoy puede decirse que no ha sido consultado por la corona el Sr. Sagasta. Ha dado su opinión á la reina, poniendo de relieve las dificultades que ahora se ofrecen á todo gobierno que se constituya; y cuando todo el mundo creía que del despacho con S. M. saldría con la ratificación de poderes para constituir gabinete, resultó, según declaración del propio Sr. Sagasta, que S. M. la reina se había tomado unas horas más para resolver, y que esta noche, á primera hora se sabría á quien encargaba la formación de ministerio.»

En la Sección telegráfica verán nuestros lectores un despacho en que se nos comunica la constitución del nuevo Gabinete.

Figúrasenos que el señor Cánovas no ha estado muy acertado adjudicando la cartera de Gracia y Justicia al Sr. Romero Robledo. Bien es verdad que la entrada de éste en aquel importante departamento quizás reconozca por causa el que D. Francisco ha de tener menos escrúpulos que otros, en intentar la reforma de ciertas leyes.

Servicio telegráfico

Madrid 23 (7,30 n.) (Urgente).

Constituido el nuevo Gabinete. Presidencia, Cánovas del Castillo. Estado, duque de Tetuán. Gobernación, Cos Gayón. Gracia y Justicia, Romero Robledo. Hacienda, Navarro Reverter. Ultramar, Castellanos. Guerra, Azcárraga. Marina, Beranger. Fomento, Bosch.

Madrid 24 (2,40 m.)

Los silvelistas se reunirán mañana para acordar su apoyo al Gobierno.

Según telegramas de Cuba, rindiéronse al general Garrich dos partidas. La insurrección está localizada en Santiago de Cuba.

Madrid 24 (2,42 m.)

Juró el Ministerio, posesionándose inmediatamente de sus departamentos Cos Gayón y Castellanos.

Indicase al marqués de Pidal para la embajada del Vaticano.

El marqués de Mochales rechaza el cargo de Gobernador de Madrid.

Madrid 24 (2,45 m.)

En el Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy, se acordará el plan parlamentario.

Los carlistas pedirán que la reforma de la ley de imprenta se haga extensiva á los ataques á la religión.

Madrid 24 (2,48 m.)

La Asamblea republicana progresista aprobó varias actas.

Ha habido un gran escándalo en Teruel.

Sigue negándose en los centros oficiales que se encontraran restos del crucero *Reina Regente* en Conil.

REGISTRO CIVIL.

DÍA 23 DE MARZO.

FALLECIDOS.

Nicolás Nava Salas, lesión nerviosa crónica. Juliana Santos Alvarez, fiebre infecciosa.

NACIDOS.

Eloy Tinoco Soto.

CASAMIENTOS.

Matias Andrés Perez con Maria del Carmen Romero Agudo.

NO HAY

quien tenga esteras más bonitas y más elegantes que las que ha recibido

MORA

para la presente estación de invierno.

20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

Arquillos y cañizos para carros.

LAS AMÉRICAS

Extenso surtido en todo el ramo de coloniales y paquetería.
Alpiste limpio, de primera, á 0'50 peseta el kilo.
3, ZAPATERIA, 2

SE TRASPASA UN LOCAL PROPIO PARA ESTABLECIMIENTO.

El traspaso se hace sólo del local ó también de la anaquelaría, escaparate, aparatos de luz eléctrica, aparatos de calefacción, que hoy existen, así como la cesión de todos los muebles se realiza bien en calidad de venta ó en la de arrendamiento. La persona que creyera conveniente puede pasar, para tratar de condiciones, á la casa núm. 27 de la calle de la Soledad.

DROGUERIA

DE EDUARDO CAMACHO

CALLES MELÉNDEZ VALDÉS, 39. (Antes Granado.)
y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)
BADAJOZ

Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.

Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases. Azufre flor Para oidiun de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.

Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.

Jeringas, Bragueros y objetos de goma.

Aguas minero-medicinales naturales.

Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Industria y Artes.

Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

SE VENDE

una casa en la Barriada de la Estación, situadas en la parte Norte.

Darán razón, en la calle Zapatería, en la buñolería de Indalecio.

SE ARRIENDA

En la calle de Moraleja, núm. 41, un piso principal, pintado, empapelado, alcantarillado y con agua del canal.

Se arrienda también en la calle de San Blas, número 19, un piso principal, pintado y con agua.

Darán razón en la calle de Arco-Agüero, 37, principal.

VACA DE LEHCE.

Se vende una del país, con un becerro de pocos días, muy mansa y que da mucha leche. Puede verse y tratarse, Menacho 24, Badajoz.

MAIZ

En casa de D. Ruperto Navarro, plaza de la Soledad, se vende maíz para sembrar.

PESCADO FRESCO

Se vende todos los días desde las ocho de la mañana, en la

Plaza Alta, 44.

PEDRO GONZALEZ NEIRA.

LIBRERÍA.

Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.

Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.

Lectura de novelas á domicilio.

18. SOLEDAD. 18.

LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERÍA

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal
BADAJOZ

Servicio esmerado. Precios económicos.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO
10, MORENO NIETO, 10,
BADAJOZ.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA
vinos y aguardientes,
de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, manteca del reino y extranjera, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se ceden á precios de Cooperativa.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los no menos acreditados Grolla y Verdad. Descuentos fabulosos.

Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

LA FORTUNA.

PRECIOS COOPERATIVA.
GRAN HOSPEDERÍA.
CASA DE VIAJEROS

DE
MANUEL CORDON JAIME
Magdalena. 7, Badajoz.

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN

REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.

y subvencionado por la Excelsísima Diputación provincial,
bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas.

Por un cristal. 3 "

Por un vial. 3 "

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

LA GRANADINA.

ESTABLECIMIENTO DE MODISTA

DOLCRES RUIZ DE PUENTE.

5, BRAVO MURILLO, 5.

BADAJOZ.

En este establecimiento, montado á la altura de los de las principales capitales de España, como primero y único en su clase en esta capital, presenta un variado y elegante surtido en telas y adornos.

Trajes hechos desde 35 pesetas en adelante.

Capas desde 20 id. id.

Abrigos desde 30 id. id.

BRAVO MURILLO, 5. BADAJOZ.

Gran Centro Industrial y Comercial

establecido en Lisboa en la Calzada do Carmo, núm. 6,
á cargo de los señores

A. TUÑON Y COMPAÑÍA.

Este Centro se ocupa en toda clase de comisiones y consignaciones, exportación, compras y ventas, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio asuntos oficiales, ingeniería y arquitectura, Exposiciones y Museos, viajes y traducciones en general.

Para llenar tan numerosos fines, cuenta este Gran Centro Industrial con personal competente en Lisboa y con celosos corresponsales, no solo en las capitales de Europa, sino también en el Brasil, Buenos-Aires, Uruguay y otros países de la América del Sur.

Utilizar una sola vez este Gran Centro, basta para convencerse de las ventajas y facilidades que presta.

CALZADA DO CARMO, 6.—LISBOA.

A. Tuñon y Compañía.

ASIENTOS DE REJILLA.

Se poñen en la calle del Gobernador, 34.

TRASLADO.

EL FÍGARO.

PELUQUERIA DE MANUEL FERNÁNDEZ

Este establecimiento, que estaba situado en la calle del Gobernador, núm. 28, se ha trasladado á la de la Aduana, núm. 14, donde estaba el marmolista A. Zoido.

FRANCISCO PIZARRO, 14. (Antes Aduana.)

CORDONERIA Y PASAMANERIA

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapanos y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

FÁBRICA

MOSAICOS HIDRAULICOS

JOSÉ LOPEZ.

Grandes existencias en almacén, dispuestas á cualquier aviso.

Depósito de Cemento inglés y francés de todas clases, sin competencia en precios.

Despacho: SAL, 8. (Almacén de curtidors.)

BADAJOZ.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Bateria de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA,

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

SE VENDE

Flor de manzanilla serrana, á 8 reales libra, en la calle de Arco-Agüero, núm. 37.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

PRECIO FIJO VERDAD

- Para corbatas **Hernando.**
- Para guantes ingleses **Hernando.**
- Para paraguas fin de siglo **Hernando.**
- Para géneros de punto **Hernando.**
- Para perfumería fina **Hernando.**
- Para bisutería de señora y caballero **Hernando.**
- Para cuellos y puños postizos **Hernando.**
- Para tirantes **Hernando.**
- Para fustas y bastones **Hernando.**
- Para petacas y tarjeteros **Hernando.**
- Para pañolería de seda **Hernando.**
- Para camisas finas de vestir y dormir **Hernando.**
- Para camisas de franela **Hernando.**

SAN JUAN, 32. BADAJOZ

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE
PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 48.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOZ.

ANTONIO MUÑOZ.

CALZADO DE LUJO.

24. SAN JUAN. 24.

LA ARGENTINA.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

PEDRO NAVAJAS MORENO.

32, Soledad, 32.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y público en general un riquísimo y variado surtido en Pastelería hecha reciente, y se esmera en todos los encargos que se le confían pertenecientes al ramo.

Ensamadas y bollos calientes todos los días desde las seis de la mañana.



EL AGUILA

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.

Hay además estirpas litografiadas, cromos religiosos y de caricaturas, tarjetas de felicitaciones.

Se restauran marcos y esculturas y se doran, de clase de objetos, á precios muy económicos en casa de D. Eduardo Roas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.

BADAJOZ.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciadors de Cuba y fallecidos.

SAL, 3.—BADAJOZ.—SAL, 3.

Cuadros, monedas y objetos antiguos

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 29, en Badajoz.

COMPRA

La persona que desee vender dos perros alanos, macho y hembra, propios para montería de reses, puede dirigirse á D. Braulio Pizarro, San Sisenanod, 6, Badajoz.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS BADAJOZ.-19, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 19. CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

LA FEDERACION IBÉRICA, por *Magalhaes Lima*.—Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ.

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosas galerías, patio central con monte a de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clase de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

LA CUBANA
GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Aduana, 15, esquina a la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

| SECCION DE CONFITERIA. | | SECCION DE COLONIALES. | |
|--------------------------------------|----------|---------------------------------------|----------|
| | Pesetas. | | Pesetas. |
| Peras en almibar ó secas, libra. | 1 25 | Azúcares florete FF., kilo. | 1 20 |
| Ciruelas id. ó id., id. | 1 25 | Idem melosa BB., id. | 1 15 |
| Bruños id. ó id., id. | 1 25 | Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id. | 1 05 |
| Melocotón id. ó id., id. | 1 25 | Idem id. 1.ª, id. | 1 » |
| Albarillos id. ó id., id. | 1 25 | Arroz satinado 1.ª, id. | » » |
| Naranja id. ó id., id. | 1 25 | Idem idem 2.ª, id. | » » |
| Torronja id. ó id., id. | 1 25 | Bacalao noruega 1.ª verdad, id. | » » |
| Calabazate | 1 25 | Garbanzos superiores gordos, id. | » » |
| Cidra ó Cabello de ángel. | 1 » | Pastas italianas para sopa | » » |
| Batata. | 1 50 | Idem del país 1.ª | » » |
| Guinda. | 1 50 | Manteca del reino, clase extra, kilo. | 3 50 |
| Yemas, varias formas. | 1 50 | Cafés tostados, inmejorables, id. | 6 » |
| Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo. | 2 » | Vinos de Vardepeñas, litro. | 0 50 |
| Idem id. 1.ª, id. | 1 50 | Aguardiente anisado, id. | 1 50 |
| Idem id. 2.ª, id. | 1 25 | Idem Cazalla, triple, id. | 2 50 |
| Pastas de almendra y coco, libra. | 1 » | Miel superior, á peseta el kilo. | » » |

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general.

Recomiendo los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.

GRAN REGALO

á los señores suscritores de *La Región Extremeña*.

MAGNÍFICA OLEOGRAFÍA

Fiel reproducción del cuadro del inmortal MURILLO, representando la

MATER DOLOROSA

y forma pareja con la colección de Murillo que con verdadero éxito hemos publicado de San José, Purísima, San Juan y Segrada Familia.

ASUNTO. El aplauso que al solo nombre de Murillo por todas partes resuena, las mil y mil fervorosas plegarias que ante sus adorables Virgenes diariante dirigen al cielo las apiñadas muchedumbres en nuestros tiempos, es motivo más que suficiente para la publicación de la Dolorosa de Murillo.

Es de admirar la manera magistral como Murillo compuso este magnífico cuadro. Es su rostro de Virgen pura y agobiada por el dolor, como Murillo supo interpretar sus famosas Virgenes. En primer término están dos querubes acogidos centempando la corona de espinas y clavos con que Nuestro Señor fue crucificado, una gloria resplandeciente ilumina el rostro de la Virgen rodeada de angelitos y en el fondo se adivina el Santo Calvario.

Esta magnífica oleografía es la que se ofrece por la insignificante cantidad de pesetas 3'50 el ejemplar siempre que se acompañe el adjunto cupon, á pesar de ser una obra de primer orden y medir 88 por 10 centímetros.

| | | |
|----------------------------|---|--------------------|
| VALE HASTA 15 ABRIL 05. | CUPON PRIMA. | Vale 3'50 pesetas. |
| | MATER DOLOROSA. | |
| | VALE por EJEMPLARES. Representante: LA MINERVA EXTREMEÑA. Badajoz. | |

INSTRUCCIONES.

Córtese el cupon y acompañando 3'50 pesetas se entregará un ejemplar de la *Mater Dolorosa* de Murillo en *La Minerva Extremeña*. Es indispensable la presentación del adjunto cupon para adquirirse esta preciosa oleografía, cuya propiedad está registrada.

NOTA. Los señores suscritores de fuera de esta capital que deseen adquirir la oleografía que se ofrece, deben hacerlo dirigiéndose á la casa que indica el cupon ó bien en casa de los herederos de la viuda Pla, Princesa, 8, Barcelona, incluyendo pesetas 4'50 en letra de fácil cobro, giro mútuo ó sellos de correos, y les será remitida franco de portes y certificada. Se suplica que el nombre y la dirección sean bien legibles.

PERETROS METÁLICOS
de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,
EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

Se la recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y encuadernación
Plaza de la Constitución, 21.

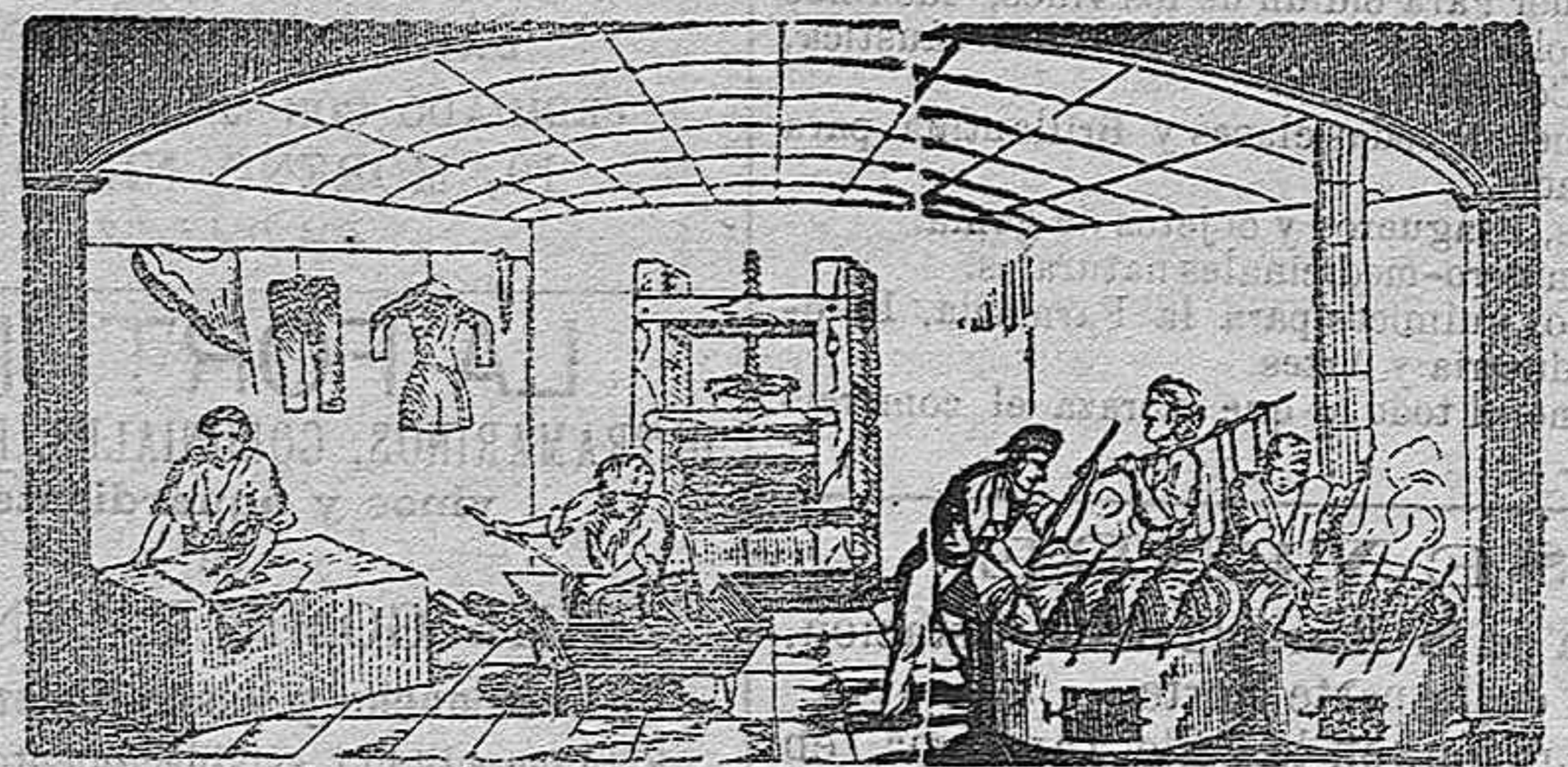
LA MINERVA EXTREMEÑA

LA FAMA
FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR

FERNANDO NICOLAS Y HERMNO
MENACHO 16. BADAJOZ. MENACHO 16

| | | |
|---|---|---|
| FABRICACION ESPECIAL DE CHOCOLATES VERDAD | SE VENDEN estas dos marcas de chocolates en los principales establecimientos de Coloniales y Con- fiterías. | FABRICACION ESMERADA DE CHOCOLATES MARCA LA CRIOLLA |
|---|---|---|

IMPORTANTE. El público puede visitar la fabrica de nueve de la mañana á seis de la tarde.



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Freicos convencionales. Badajoz.--Calle de Gabriel núms. 9 y 11.--Badajoz. Precios convencionales.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

SAENZ DE JUBERA HERMANOS.

EDITORES.

CAMPOMANES, 10.—MADRID.

Remiten gratis sus grandes Catálogos, obras de Verne, Montepin, R. de Miguel, Selgas, Sanchez Casado, Daudet, Feuillet, Amicis, etc., etc.

Ventajosas condiciones á los corresponsales de la casa. Pídanse cuantos detalles quieran.

COMPañIA COLONIAL.
CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
y fabrica 5.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

PEDRO DOMEQ

JEREZ DE LA FRONTERA.

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS,
FABRICANTE, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE AGUARDIENTES,
y especialmente de los de estilo Cognac Fine Champagne.

Destilación de aguardientes de vinos, á alto y bajo grado, con aparatos perfeccionados de diferentes sistemas.

Representante en Badajoz, D. JOSÉ GOMEZ, SOLEDAD, 30,
y en Mérida, D. Antonio Perez.